

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 4 DE JULIO DE 2023 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220070121000	Ejecutivo Conexo	JOSE ANIBAL ZULETA PARRA	I.S.S.	Audiencia Laboral En la fecha y hora señalada la apoderada de Colpensiones indicó que contaba con varias piezas procesales del proceso ejecutivo conexo y se comprometió a aportarlas al despacho, por lo que se fijó nueva fecha y hora para resolver sobre la reconstrucción total o parcial del expediente, para el 14 de agosto de 2023 a las 4:00 pm, a través del siguiente link	30/06/2023	1	
05001310500220110007600	Ordinario	JORGE ELIECER ORTEGA MONTROYA	I.S.S.	Auto ordena entregar títulos En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230002441511 por valor de \$716.700, consignado por COLPENSIONES, a la abogada YENI LILIANA SIERRA ECHEVERRI, portadora de la tarjeta profesional No. 158.837 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.181.063, de conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales y el poder visibles en las páginas 2-3 del anexo 006 del expediente digital.	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220120144800	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA NUEVO SER PRECOOSER EN DISOLUCION Y LIQUIDACION	<p>Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso</p> <p>PRIMERO: Declarar probada parcialmente la excepción de prescripción, conforme la tabla elaborada por el despacho, respecto de todos aquellos aportes e intereses sobre los mismos, del 10 de agosto de 2007 hacia atrás, pudiéndose cobrar solamente, los aportes adeudados del 11 de agosto de 2007 en adelante.</p> <p>SEGUNDO: Declarar probada parcialmente la excepción de pago conforme tabla anexa.</p> <p>TERCERO: Declarar no probada la excepción de inexistencia de la obligación y continuar la ejecución respecto de las siguientes personas conforme tabla anexa, para lo cual se requiere a la parte demandante para que presente la liquidación actualizada del crédito.</p> <p>CUARTO: Condenar en costas y agencias en derecho a la ejecutada, en cuantía del 10% del valor del crédito actualizado.</p>	30/06/2023	1	
05001310500220130102800	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	JOMARK SEGURIDAD S.A.S.	<p>Audiencia Laboral</p> <p>TENIENDO EN CUENTA LA NUEVA INFORMACIÓN ALLEGADA MINUTOS ANTES DE LA AUDIENCIA, SE FIJÓ NUEVA FECHA PARA CONTINUAR LA MISMA EL 27 D JULIO DE 2023, A LAS 3:30 P.M. DE LA TARDE.</p>	30/06/2023	1	
05001310500220140013800	Ordinario	MARIA EUGENIA CASTAÑO GARCIA	PROTECCION S.A. Y OTROS	<p>Auto requiere</p> <p>REQUIERE al apoderado de la parte demandante, allegue constancia de recibido del aviso de notificación dirigido a Conjunto Unidad Residencial Prados del Norte del Municipio de Roldanillo.</p>	30/06/2023	1	
05001310500220140064500	Ordinario	ERICA JOHANA CARDONA VALENCIA	ESTILO EMPRESARIAL S.A.S. Y COLPENSIONES	<p>Audiencia Laboral</p> <p>PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, solicitada por la apoderada de COLPENSIONES.</p> <p>SEGUNDO: RATIFICAR FECHA Y HORA para llevar a cabo las audiencias del artículo 77 y 80 del CPL Y SS el día 11 de julio de 2023 a las 8:30 de la mañana.</p>	30/06/2023	1	
05001310500220140135500	Ordinario	JUAN GUILLERMO GONZALEZ VELASQUEZ	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLINE.S.P.	<p>Auto pone en conocimiento</p> <p>PRIMERO: RELEVAR, del cargo de curadora a la abogada Catalina Toro Gómez</p> <p>SEGUNDO: NOMBRAR, como curadora a la abogada Mariana Castañeda Madrid, con CC 1152470733 y TP 390559 del CSJ y se ubica en el correo electrónico mariana.castaneda@chw.com.co , notifique por secretaria.</p>	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220150053900	Ordinario	NADESDA BAUTISTA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCA LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. LIQUIDA Y APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	30/06/2023	1	
05001310500220160036600	Ordinario	CARLOS ANDRES CORREA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMA Y MODIFICA LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	30/06/2023	1	
05001310500220160135300	Ordinario	GLORIA AMPARO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ Y MODIFICÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	30/06/2023	1	
05001310500220170046600	Ordinario	HERIBERTO ANTONIO BUITRAGO ORTIZ	AFP PROTECCION S.A.	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TÍTULO AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/06/2023	1	
05001310500220170048000	Ordinario	FERNANDO RUIZ MOSQUERA Y OTROS	HE CONSTRUCCIONES S.A.S. Y OTROS	Audiencia Laboral TIENE por no contestada la demanda por parte de H.E. CONSTRUCCIONES S.A.S. FIJA fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas contempladas en los arts. 77 y 80 del CPT y SS, para el 29 de octubre de 2024 a las 8:30 am.	30/06/2023	1	
05001310500220170049600	Ordinario	OSWALDO LEON PEREZ	GRUPO NUTRESA S.A.	Audiencia Laboral PRIMERO: CUMPLIR, lo resuelto por el superior, que confirmo la decisión adoptada por el despacho el 2 de mayo de 2023. SEGUNDO: CONTINUAR, con el trámite en los términos que se dispuso en el auto del 2 de mayo de 2023, esto es continuar con la audiencia para el 31 de enero de 2024 a las 8:30 am.	30/06/2023	1	
05001310500220170068300	Ordinario	MARIDELISIS CABALLERO OTERO	INDUSTRIAS GENIOS S.A.S.	Audiencia Laboral Por solicitud de la apoderada de la parte demandada, se fija nueva fecha para el 19 de septiembre de 2023 a las 8:30 am,	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220170076400	Ordinario	HERIBERTO HINCAPIE HINCAPIE	JF LONDOÑO ACABADOS S.A.	Auto requiere En el proceso de la referencia mediante memorial del 2 de junio de 2023, (anexo 023), solicitó el abogado John Fredy Giraldo Ruíz con TPN°, 251.024, se le reconozca personería para representar los intereses del señor John Fredy Londoño, sin embargo, revisado el expediente la demanda se dirige contra JF LONDOÑO ACABADOS S.A.S, representada por el señor John Fredy Londoño. Razón por la cual se le requiere para que adecue el poder	30/06/2023	1	
05001310500220170092100	Ordinario	MARIA CORA DE JESUS MORENO DE RODAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ DECISIÓN EMITIDA POR EL DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	30/06/2023	1	
05001310500220170099900	Ordinario	MARTHA YENY ZULETA GOMEZ	RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/06/2023	1	
05001310500220170099900	Ordinario	MARTHA YENY ZULETA GOMEZ	RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO, SIN COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA.	30/06/2023	1	
05001310500220180058000	Amparo de Pobreza	LUIS FERLEY DURAN BEDOYA	ACTIVOS S.A	Auto requiere REQUIERE A LA ABOGADA MARIN LISSETH CUARTAS ZULETA, PARA QUE APORTE LAS PROVIDENCIAS EN LAS QUE FUE NOMBRADA, EL ESTADO DEL PROCESO Y EL ESCRITO EN EL QUE ACEPTÓ EL CARGO.	30/06/2023	1	
05001310500220180063400	Ordinario	MARIA ROCIO RAMIREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/06/2023	1	
05001310500220180068000	Ordinario	ANNA LORENA CASTAÑO JARAMILLO	OLD MUTUAL	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/06/2023	1	
05001310500220190015000	Ordinario	ALBA DE JESUS GRISALES DE RAVE	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/06/2023	1	
05001310500220190060800	Ordinario	VALENTINA HOLGUIN MARTINEZ	INGENIERIA S.A.S.	Auto que acepta renuncia poder ACEPTA RENUNCIA AL PODER. SE REQUIERE A LA DEMANDADA ROR INGENIERIA S.A.S, PARA QUE CONSTITUYA NUEVO APODERADO JUDICIAL.	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220190072400	Ordinario	CARMEN ROSA ARISTIZABAL DE LONDOÑO	COLPENSIONES	<p>Auto pone en conocimiento RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: POR SECRETARÍA remítase al correo electrónico de la señora Ángela María Sánchez Mejía y los jóvenes Jhoan Sebastián Londoño Sánchez Y Gina Paola Londoño Sánchez visible en anexo 019 para que dentro del término de DIEZ días siguiente a su notificación realicen pronunciamiento dada su calidad de vinculados ad excludendum.</p> <p>SEGUNDO: En caso de no comparecer al proceso en el término indicado se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, CPTSS, reformado por el artículo 16 de la Ley 712 de 2001, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso, CGP, ordenando el emplazamiento de Jhoan Sebastián Londoño Sánchez Y Gina Paola Londoño Sánchez el registro Nacional de emplazados TYBA la información remitida; el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información a dicho registro</p>	30/06/2023	1	
05001310500220200001500	Ordinario	MARIA RUTH MIRA FIGUEROA	COLPENSIONES	<p>Auto ordena emplazar RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO Katerin Vanesa Orozco Herrera representada por su madre señora Sandra Milena Herrera Murillo; María Camila Orozco Herrera y Mateo Orozco Jaramillo hoy Juana Valentina Orozco, procédase registrar dicho emplazamiento en el registro Nacional de emplazados TYBA; el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información a dicho registro.</p> <p>SEGUNDO: TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA por parte del señor Omar Hernán Orozco Jaramillo, conforme a lo indicado en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>TERCERO: NOMBRAR CURADOR de los emplazados Katerin Vanesa Orozco Herrera representada por su madre señora Sandra Milena Herrera Murillo; María Camila Orozco Herrera y Mateo Orozco Jaramillo hoy Juana Valentina Orozco, en consecuencia, se nombra como profesional del derecho a la abogada Susana Ortíz Pérez, TP 262615, quien se ubica en el correo electrónico susanaortiz@ceortizyabogados.com y ejerce habitualmente la pr</p>	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050022020002700	Ordinario	SEBASTIAN NEGRETTE QUINTERO	TODO PIZZA S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMA LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. LIQUIDA Y APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EN ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	30/06/2023	1	
0500131050022020009200	Ordinario	EVELIO DE JESUS RESTREPO RESTREPO	JUNTA DE DEFENSA CIVIL KENEDY	Audiencia Laboral RESUELVE PRIMERO: TENER, por no contestada la demanda de JUNTA DE DEFENSA CIVIL KENNEDY. SEGUNDO: FIJAR, fecha para llevar a cabo la audiencia del art. 77 y 80 del CPTTSS, para el día 28 de octubre de 2024 a las 8:30 am	30/06/2023	1	
05001310500220200030100	Ordinario	PAULA CRISTINA CANO GONZALEZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ASIMED	Auto requiere RESUELVE: PRIMERO: ADMITIR, la respuesta a la demanda presentada por SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN. SEGUNDO: REQUERIR, a la parte demandante para que proceda a notificar a ESIMED al correo electrónico notificacionesjudiciales@esimed.com.co, a través de un servicio postal del cual se pueda evidenciar el acuse de recibido y se anexe, el auto que devolvió la demanda, la subsanación, auto que admitió la demanda y la demanda y anexos. TERCERO: NO DESVINCULAR a SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia	30/06/2023	1	
05001310500220200037700	Ordinario	HECTOR MARIO ESCOBAR DUQUE	LIDERCOOP	Auto pone en conocimiento PRIMERO: DESIGNAR, a la abogada Elena Patricia Rojas Torres, CC 1040740680 y TP 298482 CSJ, quien se ubica en el celular 3136623846 y correo electrónico epatriciarojast@gmail.com SEGUNDO: Por secretaría infórmese al correo electrónico del profesional del derecho, advirtiendo al designado que de conformidad con lo indicado en el inciso 3° del artículo 154 del Código General del Proceso, el cargo para el que fue nombrado es de forzoso desempeño, y deberá manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, dentro de los cinco días siguientes al recibo de la comunicación de la designación, so pena de incurrir en falta a la debida diligencia profesional	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220200039700	Ordinario	JOHN MAURICIO MUÑOZ OSORIO	COOTEXCOM LIQUIDADA	Auto requiere REQUIERE a la parte demandante para que aporte la notificación en el formato de citación para diligencia de notificación personal, indicando que la notificación se debe surtir en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín y la trazabilidad del correo.	30/06/2023	1	
05001310500220200044000	Ordinario	RAUL ALBERTO SANCHEZ NODARSE	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/06/2023	1	
05001310500220210005600	Ordinario	CARMEN DEL SOCORRO ERAZO GUTIERREZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral NIEGA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO. RATIFICA FECHA Y HORA PARA LLEVARE A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	30/06/2023	1	
05001310500220210020100	Ordinario	CARLOS ALBERTO DUQUE LOPEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral NIEGA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO. RATIFICA FECHA Y HORA PARA LLEVARE A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2023 A LAS 2:00 DE LA TARDE.	30/06/2023	1	
05001310500220210023300	Ordinario	CARLOS HUMBERTO CASTAÑO GIRALDO	PROTECCION S.A	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TÍTULO JUDICIAL AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/06/2023	1	
05001310500220210028200	Ordinario	LUZ MARINA OSORIO LOAIZA	COLPENSIONES	Auto requiere RESUELVE PRIMERO: OFICIAR a E.S.E HOSPITAL ABEJORRAL y PROMOTORA LAS AMERICAS, para que, dentro de los diez siguientes, contados a partir de la notificación de este auto por estados procedan a dar respuesta, conforme se indicó en la parte considerativa de esta providencia, de no hacerlo se le aplicaran las sanciones contempladas en el art. 44 numeral 3. SEGUNDO: OFICIAR a la CAMARA DE COMERCIO, para que proporciones los datos de contacto de POLITECNICO COLOMBIANO con NIT 890985417. Líbrese por secretaria el oficio. TERCERO: REQUERIR, a la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, para que allegue el comprobante de pago del cálculo actuarial.	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220210034000	Ordinario	RICARDO OLAYA HORTA	NACION –MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Audiencia Laboral RESUELVE: PRIMERO: ADMITIR la respuesta a la demanda y al llamado en garantía de CHUBB SEGUROS COLOMBIA, respecto del llamado en garantía realizado por HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. SEGUNDO: FIJAR, fecha para llevar a cabo la audiencia del art. 77 y 80 del CPTSS, la que se realizara los días 23 y 24 de octubre de 2024 a partir de las 8:30 am.	30/06/2023	1	
05001310500220210034800	Ordinario	BERNARDA SERNA CADAVID	COLPENSIONES	Audiencia Laboral NO ACCEDE A SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA. RATIFICA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTICULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	30/06/2023	1	
05001310500220210046800	Ordinario	GRACIELA PEREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos AUTORIZA ENTREGAR TITULO JUDICIAL A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/06/2023	1	
05001310500220210051000	Ordinario	AMPARO DE JESUS ALZATE BOTERO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral NO ACCEDE A SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA SOLICITADA POR LA APODERADA DE COLPENSIONES. RATIFICA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023 A LAS 2:00 DE LA TARDE.	30/06/2023	1	
05001310500220220002400	Ordinario	ULMER HENRY CASTRO HERNANDEZ	COLFONDOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ, MODIFICÓ Y ADICIONÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	30/06/2023	1	
05001310500220220003700	Ordinario	LUZ MIRIAM VARGAS VARGAS	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	30/06/2023	1	
05001310500220220004100	Ordinario	CLARA CECILIA RODRIGUEZ BONILLA	PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220013000	Ordinario	LUZ MERY QUINTERO GOMEZ	PROTECCION	Audiencia Laboral NIEGA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA SOLICITADA POR LA APODERADA DE COLPENSIONES. RATIFICA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2023, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	30/06/2023	1	
05001310500220220016000	Ordinario	GUSTAVO ANTONIO VAHOS PINO	PORVENIR	Audiencia Laboral NIEGA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA SOLICITADA POR LA APODERADA DE COLPENSIONES. RATIFICA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2023, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	30/06/2023	1	
05001310500220220016600	Ejecutivo Conexo	JEYVER ALEXANDER ARMIJO PEREA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Auto ordena correr traslado SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA, DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	30/06/2023	1	
05001310500220220016800	Ordinario	GLORIA EDILMA MADRID RUIZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral NIEGA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA SOLICITADA POR LA APODERADA DE COLPENSIONES. RATIFICA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA.	30/06/2023	1	
05001310500220220023500	Ordinario	MABEL MARICEL RINCON PAZ	PROTECCION	Audiencia Laboral NIEGA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA SOLICITADA POR LA APODERADA DE COLPENSIONES. RATIFICA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	30/06/2023	1	
05001310500220220028500	Ordinario	MARIA VIDALIA CORDOBA	GRUPO DE BLULLET S.A.S	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA MARIA CAMILA GRISALES TORO, PARA REPRESENTAR AL GRUPO BULLET S.A.S.	30/06/2023	1	
05001310500220220041900	Ordinario	ALBERTO JOSE AGUDELO NEIRA	PROTECCION	Auto requiere REQUIERE a la parte demandante, aporte la constancia de recibido del correo electrónico de comunicación o en su defecto realice nuevamente los tramites de notificación a la ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., se sugiere acudir a las empresas de correo certificado para dicho trámite	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220230016600	Ejecutivo Conexo	MARTHA CECILIA MESA PELAEZ	PORVENIR	Auto termina proceso por pago TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A., RECONOCE PERSONERÍA. DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL. NO DA TRÁMITE A LA RESPUESTA A LA DEMANDA PRESENTADA POR COLFONDOS S.A., POR NO SER PARTE DEL PROCESO EJECUTIVO CONEXO.	30/06/2023	1	
05001310500220230018800	Ejecutivo Conexo	MARIA ELCY ZAPATA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE LA COMUNICACIÓN SUMINISTRADA POR TRANSUNIÓN.	30/06/2023	1	
05001310500220230026500	Tutelas	RUBEN ANDRES OTALVARO TABORDA	ICFES	Sentencia tutela primera instancia NIEGA TUTELA POR ENCONTRARNOS FRENTE A LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR UN HECHO SUPERADO Y PRESCINDIR DE ORDEN ALGUNA. NOTIFIQUESE.	30/06/2023	1	
05001310500220230026700	Ordinario	RAUL JAIME MORALES LEON	DANIEL CABRERA ARBELAEZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA.	30/06/2023	1	
05001310500220230026900	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ARIAS BETANCUR	DUNNINGTON CORPORATION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA.	30/06/2023	1	
05001410500320180119201	Ordinario	LUISA FERNANDA GIRALDO LOPEZ	ITAU CORPBANCA S.A.	Auto corrige sentencia CORRIGE SENTENCIA PROFERIDA EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.	30/06/2023	1	
05001410500320180119201	Ordinario	LUISA FERNANDA GIRALDO LOPEZ	ITAU CORPBANCA S.A.	Auto corrige sentencia CORRIGE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	30/06/2023	1	
05001410500320180119201	Ordinario	LUISA FERNANDA GIRALDO LOPEZ	ITAU CORPBANCA S.A.	Auto corrige sentencia CORRIGE SENTENCIA PROFERIDA EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.	30/06/2023	1	
05001410500320180119201	Ordinario	LUISA FERNANDA GIRALDO LOPEZ	ITAU CORPBANCA S.A.	Auto pone en conocimiento CORRIGE SENTENCIA PROFERIDA EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.	30/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4 DE JULIO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)